

**ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2020-0021 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA USO DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO.**

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo (en lo adelante MT), sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los seis (06) días del mes de octubre del año Dos mil Veinte (2020), siendo las Nueve de la mañana (9:00 a.m.), se reunieron **Gustavo Piantini**, Asesor Administrativo y Financiero, **Cecilia Pérez**, Directora Financiera y **Lidia López**, Encargada de Compras y Contrataciones, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f 6 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, **Gustavo Piantini**, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Proceder con la apertura y análisis de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento **TRABAJO-DAF-CM-2020-0021**, correspondiente a la **Adquisición de materiales de impresión para uso de este Ministerio de Trabajo.**
2. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la(s) adjudicación(es) y sus anexos oferentes calificados para la apertura de oferta económica y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor;

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2020 de fecha **Siete (07) del mes de enero del año 2020**, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2020;

**VISTO:** Los requerimientos para la **Adquisición de materiales de impresión para uso de este Ministerio de Trabajo** ambos de fecha 02 de septiembre del 2020, solicitados por la la Sra. **Miriam Paulino Marte**, Encargada de Almacén y Suministros y la Lic. **Kirsi Sánchez**, Encargada de Comunicaciones, así como las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma;

**VISTA:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria **No. EG1600193111512EBoWN** por un monto de **RD\$ (933,616.00)** de fecha 15 de septiembre del 2020, de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público.

**VISTAS:** Las Invitaciones realizadas a los oferentes interesados, así como la Convocatoria del proceso de Compra Menor, la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha **16 de septiembre del 2020**.

**VISTAS:** Las Invitaciones realizadas a las empresas **GRÁFICAS COMERCIALES EDUAR, ESPECIALIDADES GRÁFICAS EGRAF, EDITORA S.A., IMPRESOS TRES TINTAS S.R.L., SERVICIOS GRÁFICOS TITO, S.R.L. Y EROGRAF**, así como la Convocatoria del proceso de Compra Menor; la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha **16 de septiembre del 2020**.

**VISTAS:** La Ofertas económicas presentadas en tiempo oportuno por las sociedades:

- 1) **ISOLANDA'S COMERCIAL, S.R.L.** ascendente a la suma **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 68/100 (RD\$783,492.68)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales;
- 2) **SEVEN & THIRTY MARKETING, S.R.L.** ascendente a la suma **NOVECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$916,860.00)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales; y
- 3) **IMPRESOS TRES TINTAS, SRL** ascendente a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL, CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$850,426.00)**, empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 4) **ANEL FRIAS IMÁGENES GRAFICAS, S.R.L.** ascendente a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$584,100.00)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.



- 5) **COMERCIALIZADORA JUVIANNY, S.R.L.** ascendente a la suma de **SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$604,889.54)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 6) **JVC ARTS, S.R.L.** ascendente a la suma de **SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$622,184.50)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 7) **ABASTECIMIENTO TECNOLOGICO E INDUSTRIAL DEL CARIBE S.R.L.** ascendente a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$664,298.70)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 8) **ALFA DIGITAL SIGNS & GRAPHICS, S.R.L.** ascendente a la suma de **SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$705,404.00)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 9) **CROS PUBLICIDAD** ascendente a la suma de **NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$918,748.00)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 10) **GROUP TEAM BY BURGOS** ascendente a la suma de **UN MILLON, CIENCO CINCUENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$1,154,936.80)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 11) **SERD-NET, S.R.L.** ascendente a la suma de **OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$801,220.00)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 12) **FR MULTISERVICIOS, S.R.L.** ascendente a la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$768,888.00)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 13) **IONES SERVICIOS GRAFICOS, S.R.L.** ascendente a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$824,678.00)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 14) **CASTING SCORPION, S.R.L.** ascendente a la suma de **DOS MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOCE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$2,433,012.50)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.

*[Handwritten signature]*

- 15) **FRANCHARD, S.R.L.** ascendente a la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$950,867.00)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 16) **SERVICIOS GRAFICOS TITO** ascendente a la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$774,375.00)** empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.

**VISTO:** El Informe de Perito de los oferentes participantes en el proceso de fecha **28/09/2020**, realizado por la **Sra. Miriam Paulino Marte**, Encargada de Almacén y Suministros y la **Lic. Kirsi Sánchez**, Encargada de Comunicaciones, Peritos Designados

**CONSIDERANDO:** Que luego de proceder a la lectura y evaluación detallada del informe del perito previamente descrito y evaluando las ofertas, los presentes confirmaron que: **SERVICIOS GRAFICOS TITO, ISOLANDA'S COMERCIAL S.R.L., SEVEN & THIRTHY MARKETING S.R.L. E IMPRESOS TRES TINTAS**, los cuales **SI cumplen** con cada una de las características establecidas en la ficha técnica en el Procedimiento de Compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0021**, correspondiente a la **Adquisición de materiales de impresión para uso del Ministerio de Trabajo.**

**CONSIDERANDO:** Que luego de proceder a la lectura y evaluación detallada del informe del perito previamente descrito y evaluando las ofertas, los presentes confirmaron que los oferentes: 1) ANEL FRIAS IMÁGENES GRÁFICAS, S.R.L ; 2) FRANCHARD, S.R.L.; 3) COMERCIALIZADORA JUVIANNY, S.R.L.; 4) JVC ARTS, S.R.L.; 5) ABATE CARIBE; 6) ALFA DIGITAL SIGNS & GRAPHICS S.R.L.; 7) CROS PUBLICIDAD; 8) GROUP BY TEAM BURGOS; 9) CASTING SCORPION S.R.L.; 10) SERD-NET, S.R.L.; 11) FR MULTISERVICIOS, S.R.L. y por último, 12) IONES SERVICIOS GRÁFICOS, S.R.L., **NO cumplieron** con algunas características de los requerimientos establecidos en la ficha técnica en el procedimiento de compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0021** correspondiente a la **Adquisición de materiales de impresión para uso del Ministerio de Trabajo.**

**VISTO:** El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer **No.EG1601999050413UttEw**, de fecha **29 de septiembre 2020** por un monto de **setecientos setenta y cuatro mil, trescientos setenta y cinco pesos con 00/100 RD\$(774,375.00)** impuestos incluidos, de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de Febrero del año 2019.

**CONSIDERANDO:** Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

**CONSIDERANDO:** Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta las ofertas que han cumplido con las especificaciones técnicas, conforme a los requerimientos puestos a conocimiento de los oferentes a través de las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, la Convocatoria y las Invitaciones, así como lo que establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con

Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como por el Manual de Procedimientos de Compra Menor;

**POR TALES MOTIVOS**, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunido, resolvemos, por **unanimidad de votos**, lo siguiente:

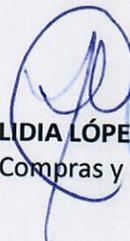
**RESOLUCIÓN**

**PRIMERA: ADJUDICAR** al oferente **SERVICIOS GRAFICOS TITO** por la suma de setecientos setenta y cuatro mil, trescientos setenta y cinco pesos con 00/100 (RD\$774,375.00 ) impuestos incluidos el Procedimiento de Compra Menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0021** correspondiente a la **Adquisición de materiales de impresión para uso del Ministerio de Trabajo** por haber cumplido con las especificaciones técnicas totales que fueron requeridas en el citado proceso y constituir la oferta mas económica de las presentadas.

**SEGUNDA: INSTRUYE** al Departamento de Compras, notificar la adjudicación a todos los Oferentes participantes que han cumplido técnicamente, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.

  
**GUSTAVO PIANTINI**  
Asesor Administrativo y Financiero

  
**LIDIA LÓPEZ**  
Encargada de Compras y Contrataciones

  
**CECILIA PÉREZ**  
Directora Financiera

